

Expediente: 1238/22
Carátula: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. C/ FARÍAS, MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIAS, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
20257359396 - FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.F.I., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1238/22



H106038311274

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. c/ FARÍAS, MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1238/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL - 08/02/2025 21:44.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025. Atento a que se encuentra vencido el plazo otorgado a las partes para contestar el traslado conferido en fecha 10/12/2024, elévense los autos a la Sala I de la Excm. Cámara Civil en Documentos y Locaciones. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.- NAR - 1238/22.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.